



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:

CONTRATO No: COMPRA N° 66306 DE 26 DE MARZO DE 2021

NOMBRE CONTRATISTA: TENSOACTIVOS SG- NIT 805023817

OBJETO: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN–RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA–DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERÍA LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL TALES COMO ALCOHOL ISOPROPÍLICO, PARA FORTALECER LA MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO Y DE LA PROPAGACION DEL COVID -19. Descritos a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Botella de alcohol isopropílico al 70% por 1 litro	2500

2. **PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:** VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO

3. **PRÓROGAS:** SI: _____ NO: X

4. **ADICIONES:** SI: _____ NO: X

5. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 2 de mayo de 2021

6. **VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** TRECE MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS MCTE, (\$13.110.000)

7. **VALOR FINAL DEL CONTRATO:** TRECE MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS MCTE, (\$13.110.000)

8. El contrato o Convenio tuvo otras modificaciones? SI _____ NO X

9. En caso positivo, señalar los documentos de modificación.

10. **INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:**

INFORME DE SUPERVISIÓN

El contrato en mención tuvo acta de inicio el día 12 de abril de 2021, siendo así ese mismo día 12 de abril el contratista hizo llegar al almacén de la Rama Judicial, ubicado en la calle 25 N° 6-31 de Montería, dirección señalada en el estudio previo, el suministro contratado consistente en dos mil quinientos (2500) litros de alcohol; de dicha entrega queda constancia en el acta de recibido y en el registro fotográfico que se anexa a este informe en su parte final.

El alcohol allegado es por botella de un (1) litro, solución para frotación/fricción de manos, no requiere enjuague con agua, antiséptico, de uso externo, su composición no tiene más del 70% de Etanol, o elaborado con Isopropílico, tiene registro INVIMA.



Se indica que los elementos suministrados cumplían con las características del contrato y estaban en buenas condiciones.

En fecha 13 de marzo de 2021, el contratista subió a la plataforma de la Dian la factura electrónica FE1353 de 10 de abril de 2021 por el 100% del contrato, esto es (\$13.110.000), factura que fue aprobada por esta supervisora en la plataforma Olimpia y remitida al área de tesorería para su pago, junto con los soportes de ley de esta; a la fecha ya la factura está pagada.

El objeto del contrato se ejecutó a cabalidad.

El contrato finaliza el día 2 de mayo de 2021.

El contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales.

1. BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES	\$13.110.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$13.110.000
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$13.110.000
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR	0

Como supervisor de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal.

Así mismo se deja constancia que el contratista ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato.

Por lo anterior se firma a los 27 días del mes abril del año 2021.

NOTA: abajo se anexa registro fotográfico de las entregas.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LUZ ADRIANA BERROCALGONZÁLEZ

CARGO DEL SUPERVISOR: COORDINADORA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FIRMA DEL SUPERVISOR:



Fotos entrega del 12 de abril de 2021

